



**Concejo Municipal
BARRANCABERMEJA**

Código: CIOFI-F-002

**RESOLUCION N° 060 DE 2023
(OCTUBRE 31)**

Versión: 02

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA BAJA UNOS BIENES INVENTARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas en el Artículo 110 del Decreto ley 111 de 1996 y ley 136/94 y Acuerdo 059 del 2006,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo municipal 059 de 2006 establece como competencias de la mesa directiva la de firmar las resoluciones que expida la corporación edilicia y como función del presidente del concejo es de velar por el buen funcionamiento del Concejo Municipal de Barrancabermeja y la de fijar las políticas para la correcta ejecución del presupuesto de la corporación.

Que la Entidad posee bienes muebles de su propiedad los cuales no permiten a la entidad colocarlos nuevamente en funcionamiento por encontrarse en mal estado, en desuso, obsoletos, fuera de servicio por estar inservibles.

Que para dar continuidad a las actividades programadas con la administración de bienes muebles, se requiere retirar del servicio algunos bienes catalogados de consumo y bienes devolutivos, teniendo en cuenta su desgaste, custodia, manejo y que por sus condiciones, estos bienes no son útiles para el desarrollo de las actividades institucionales.

Que la Entidad según la toma física realizada y el informe técnico entregado, se expresa y sugiere dar de baja algunos de estos bienes por encontrarse deteriorados, inservibles, en mal estado y fuera de servicio.

Que el Comité Técnico De Inventarios Y Baja De Bienes del Concejo Municipal de Barrancabermeja y en reunión sostenida el día 25 de octubre de 2023, y según consta en el acta número 01 del mismo año (adjunta) y en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución administrativa número 075 del año 2020, recomendó dar de baja mediante el procedimiento de destrucción de los bienes muebles inservibles, indicados en el capítulo III Y IV de la presente Resolución.

Que según acta de baja N.º 001 del 2023 del Comité Técnico De Inventarios Y Baja De Bienes del Concejo Municipal de Barrancabermeja, se relaciono los bienes a dar de baja los artículos objeto de la presente resolución.

Que por lo anterior se ha solicitado la baja de los bienes de los inventarios del concejo municipal de Barrancabermeja y realizar la respectiva salida de las placas que hacen parte de los activos de la Entidad.

Que dichos bienes deben ser descargados de los libros contables y de cada uno de los rubros correspondientes en los estados financieros, tal como lo ordena la Contaduría General de la Nación.

La honorable mesa;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la baja de los siguientes bienes del Inventario de la Entidad que se relacionan a continuación, observando lo mencionando, en las consideraciones y la descripción de su estado actual.

Item	N° de sticker	Código Contable	Descripción de los elementos	Valor de compra	OBSERVACIONES
1.	0166	167001	Control de micrófonos	\$ 1,430,000.00	La disposición final ya fue realizada en administraciones anteriores.



**Concejo Municipal
BARRANCABERMEJA**

Código: CIOFI-F-002

**RESOLUCION N° 060 DE 2023
(OCTUBRE 31)**

Versión: 02

Item	N° de sticker	Código Contable	Descripción de los elementos	Valor de compra	OBSERVACIONES
3.	0328	166501	Silla metálica azul	\$ 143,000.00	La disposición final ya fue realizada en administraciones anteriores.
4.	0382	166501	Silla metálica azul	\$ 143,000.00	La disposición final ya fue realizada en administraciones anteriores.
5.	0383	166501	Silla metálica azul	\$ 143,000.00	La disposición final ya fue realizada en administraciones anteriores.
6.	0232	166501	Silla metálica azul	\$ 143,000.00	La disposición final ya fue realizada en administraciones anteriores.
7.	0384	166501	Silla metálica azul	\$ 143,000.00	La disposición final ya fue realizada en administraciones anteriores.
8.	0385	166501	Silla metálica azul	\$ 143,000.00	La disposición final ya fue realizada en administraciones anteriores.
9.	0301	167002	Planta de sonido gris	\$ 1,485,000.00	Pendiente volver a revisar en el archivo central
10.	0440	831510	Parlante blanco dream sound	\$ 500,000.00	Pendiente volver a revisar en el archivo central
11.	Sin sticker	167002	Mezclador de sonido Eurodesk SX3282	\$ 7,375,000.00	Para dar de baja por daño irreversible.
12.	Sin sticker	167002	Mouse Dell (4)	\$ 100,000.00	Para dar de baja por daño irreversible.
13.	Sin sticker	167002	Teclado (2)	\$ 195,000.00	Para dar de baja por daño irreversible.
14.	Sin sticker	167002	Monitor compaq wf 1907	\$ 350,000.00	La disposición final ya fue realizada en administraciones anteriores.
16.	0495	167002	Portatil Acer Aspire de secretaria general	\$ 8,019,000.00	La disposición final ya fue realizada en administraciones anteriores.
18.	0226	167002	Portatil compaq presario CQ45	\$ 3,375,000.00	La disposición final ya fue realizada en administraciones anteriores.
19.	0271	166501	Tanque azul	\$ 180,000.00	Para dar de baja, por falta de uso
20.	0174	166501	Tanque verde	\$ 180,000.00	para dar de baja, por falta de uso.
21.	0429		Teclado Genius	\$ 35,000.00	La disposición final ya fue realizada en administraciones



**Concejo Municipal
BARRANCABERMEJA**

Código: CIOFI-F-002

**RESOLUCION N° 060 DE 2023
(OCTUBRE 31)**

Versión: 02

Item	N° de sticker	Código Contable	Descripción de los elementos	Valor de compra	OBSERVACIONES
22.	Sin sticker	831510	Teclado janus	\$ 106,000.00	La disposición final ya fue realizada en administraciones anteriores.
23.	0251	831510	Teléfono Panasonic KX TS-500LX	\$ 45,000.00	Para dar de baja, equipo obsoleto.
24.	0194	167002	Fotocopiadora Ricoh Mp 2352	\$ 13,371,521.00	Para dar de baja por daño irreversible.
25.	0435	166501	Buzón PQR	\$ 120,000.00	Para dar de baja.
26.	0096	167001	Camara de vigilancia	\$ 700,000.00	Pendiente volver a revisar en el archivo central
27.	0144	831510	Parlante blanco dream sound	\$ 500,000.00	Pendiente volver a revisar en el archivo central
28.	Sin sticker	167001	Cámara de vigilancia	\$ 700,000.00	Pendiente volver a revisar en el archivo central
29.	0145	167001	Cámara de vigilancia	\$ 700,000.00	Pendiente volver a revisar en el archivo central
30.	0137	167002	Pantalla desplegable + control	\$ 1,900,000.00	Para dar de baja
31.	0376	166502	Campana de bronce	\$ 25,000.00	Para dar de baja por perdida.
32.	0288	166502	Aire mini split 60000BTU LG	\$ 2,600,000.00	Pendiente volver a revisar en el archivo central
33.	0138	831510	Lampara de pared cuadro	\$ 60,000.00	La disposición final ya fue realizada en administraciones anteriores.
34.	0139	831510	Lampara de pared cuadro	\$ 60,000.00	La disposición final ya fue realizada en administraciones anteriores.
35.	0278	166501	Mesa en madera auxiliar con cajones	\$ 340,000.00	La disposición final ya fue realizada en administraciones anteriores.
37.	0467	166501	Tablero acrílico pequeño	\$ 50,000.00	La disposición final ya fue realizada en administraciones anteriores.
38.	0253	831510	Teléfono Panasonic KX TS-500LX	\$ 45,000.00	Para dar de baja, por daño irreversible
39.	0400	831510	Teléfono Panasonic KX TS-500LX	\$ 45,000.00	Para dar de baja, por daño irreversible
40.	Sin sticker	0	Adornos Navideños	\$ 796,800.00	La disposición final ya fue realizada en administraciones anteriores.



**Concejo Municipal
BARRANCABERMEJA**

Código: CIOFI-F-002

**RESOLUCION N° 060 DE 2023
(OCTUBRE 31)**

Versión: 02

Item	N° de sticker	Código Contable	Descripción de los elementos	Valor de compra	OBSERVACIONES
41.	0372	168002	Nevera Haceb linea asento 420 L	\$ 650,000.00	La disposición final ya fue realizada en administraciones anteriores.
42.	0386	166501	Silla metálica azul	\$ 143,000.00	La disposición final ya fue realizada en administraciones anteriores.
43.	0387	166501	Silla metálica azul	\$ 143,000.00	La disposición final ya fue realizada en administraciones anteriores.
44.	0388	166501	Silla metálica azul	\$ 143,000.00	La disposición final ya fue realizada en administraciones anteriores.
45.	0170	166501	Silla metálica azul	\$ 143,000.00	La disposición final ya fue realizada en administraciones anteriores.
47.	0276	166501	Silla metálica azul	\$ 143,000.00	La disposición final ya fue realizada en administraciones anteriores.
48.	Sin sticker	197008	Software de inventarios	\$ 24,000,000.00	El software se encuentra obsoleto y de acuerdo a las normas contables esta desactualizado.
49.	0321	166501	Superficie de madera con archivador	\$ 450,000.00	La disposición final ya fue realizada en administraciones anteriores.
51.	0160	831510	Parlante blanco dream sound	\$ 500,000.00	Pendiente volver a revisar en el archivo central
52.	0141	166502	Video Beam Panasonic	\$ 4,500,000.00	Para dar de baja, por daño irreversible
53.	0369	167002	Fax panasonic KX FT937LA	\$ 750,000.00	Para dar de baja por daño irreversible.
TOTAL				\$ 77,811,321.00	

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con el informe presentado en la toma física del inventario año 2023 y los informes técnicos, proceder a realizar la destrucción de los bienes que se encuentren inservibles de acuerdo con las normas vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: Descargar de los registros contables del inventario de la Entidad, los bienes relacionados en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: una vez cumplido el destino final ordenado en la presente resolución (artículo 2°), se deberá enviar copia a la entidad aseguradora para el retiro de dichos bienes en la respectiva póliza.



**Concejo Municipal
BARRANCABERMEJA**

Código: CIOFI-F-002

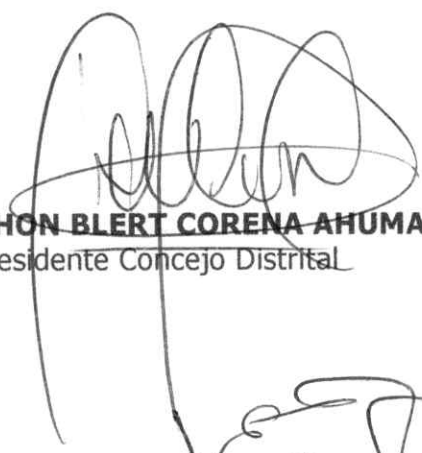
**RESOLUCION N° 060 DE 2023
(OCTUBRE 31)**

Versión: 02

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

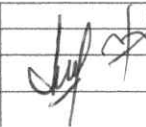
Expedida en Barrancabermeja a los treinta y un (31) días del mes de Octubre de Dos Mil Veintitrés (2023).


JHON BLERT CORENA AHUMADA
Presidente Concejo Distrital


JORGE LUIS ESCALANTE VIANA
Primer Vicepresidente


EDGARDO MOSCOTE PABA
Segundo Vicepresidente


FRANKLIN ANDRES NUÑEZ CUELLAR
Secretario General

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto	Yamid Buitrago Fuentes	Asesor Contable CMB	
Reviso	Libia Pastora Rangel Mayorga	Profesional Universitaria	
Reviso	Oscar Enrique Jaramillo	Asesor de Control Interno	
Reviso	Gustavo Angarita Cortes	Asesor Externo CMB	
Aprobó	Mario Humberto Barajas	Asesor Jurídico Mesa Directiva	✓